

## Conversaciones políticas

### La culpa de la situación actual, es exclusivamente del Gobierno, dice el señor Franchy Roca

Los federales dejaron de ser ministeriales al votarse la ley de Defensa de la República. — Es imprescindible que los socialistas abandonen el Poder para que se forme un Gobierno de coalición republicana

Entre los viejos elementos republicanos, en esos grupos que se llaman históricos y a los que se quiere apartar a un lado por la audacia y el impulso ambicioso de hombres más ignorados hasta hace poco, en la gran mesnada de los que lucharon años y años por derribar el régimen monárquico figura con prestigio de «leader», con respetabilidad de hombre recto, inteligente y sereno, don José Franchy Roca, que actualmente dirige la minoría federal en las Cortes. Días de amargura para el señor Franchy los de ahora. Una lucha tan empeñada, de tanto tiempo, para traer la República y como acontece a otros, no encuentra su República, la que soñara, sino otra distinta que no tiene nada que ver con la ilusión sostenida y acariciada a través de una vida. Para estos viejos luchadores, hay un régimen de modos nuevos, con gente nueva, que lleva al país por derroteros peligrosos. He aquí explicada en mucha parte la razón de la pugna enconada, durísima, en que se emplazan a la hora de hoy los partidos republicanos españoles.

—¿Hemos considerado interesante siempre lo es—el juicio del Sr. Franchy Roca en estos momentos. Su amabilidad, nos brinda pronto la oportunidad de hacer una entrevista de palpitante actualidad política.

—¿De quién cree usted que es la culpa de que se haya llegado a la situación actual?—le preguntamos.

—No puede haber duda para mí. Del Gobierno. Vinimos todos, juntos. Su política nos ha separado. Nosotros llevamos a la Constitución, cuando todavía no estaba este Gobierno en el poder, nuestra tendencia federal. No conseguimos nada y no nos chocó que así fuera. Nuestra importancia numérica en la Cámara, es escasa. Por eso no podíamos hacer otra cosa que cumplir nuestro deber y llevar a la Cámara la doctrina, que es base substancial del partido a que pertenecemos, y que no es otra cosa que seguir los pasos de Pi y Margall. El que nuestras demandas no fueran atendidas, no nos apartó de la colaboración. Se echó abajo todo lo que pudiera tener una tendencia federal. Hasta el sistema bicameral. Nosotros defendimos arduamente que hubiese dos Cámaras, porque esa concepción del poder legislativo responde más a nuestra doctrina política. Pero no fué así. Sólo se apuntó el sistema en el régimen autonómico marcado en la Constitución y que luego desarrolla el Estatuto.

—Pero, como le digo, eso no era razón para que nos apartáramos de nuestra línea y con este mismo Gobierno continuáramos siendo ministeriales. Se llegó a la ley de Defensa de la República. Y ese fué el momento de nuestra separación. Nosotros no podíamos, en ningún momento, mostrar nuestra conformidad con ese arbitrio excepcional, ni la podíamos mostrar tampoco con el Gobierno que lo había dictado y propuesto a las Cortes.

—La afinidad de ustedes con los radicales más marcada que con cualquier otro grupo?

—Ahora, sí, pero no por una coincidencia ideológica, sino por la igualdad de apreciación en los problemas de Gobierno. La posición adoptada por el señor Lerroix en la mayoría de las cuestiones, nos parecía la acertada y, por ello, cuando se nos requirió para formar parte del bloque que las oposiciones han constituido, a él hemos ido decididamente y sin reserva alguna.

—¿Cree usted conveniente la salida de los socialistas del poder?

—Estimo que si eso hacen, procurarán en buena parte la tranquilidad de los espíritus, que tanta falta hace en el régimen y en el país. El señor Azanza ha dado a su política un rumbo marcadamente socialista y las consecuencias son visibles. Se está destruyendo la economía, se anula la producción, se ensancha el paro, se empuja al país. Nosotros no sólo no tenemos nada que oponer a las aspiraciones y a las reivindicaciones socialistas, sino que en nuestro programa se consignan muchos postulados que responden a la necesidad, que consideramos ineludible, de atender muchas de esas reivindicaciones. Procuramos una justicia social. Pero eso no es el marxismo. Lo que se hace ahora es mantener el predominio de una clase sobre las demás. Y eso sólo puede conducir a la catástrofe.

—¿Qué solución ve usted al problema político presente?

—Una sola. Que cesen las actitudes de violencia y que se pueda llegar a la formación de un Ministerio de amplia concentración republicana. Pero para eso es imprescindible que los socialistas dejen el campo libre y se retiren a su puesto, que es el de una oposición razonada y colaboradora de la obra republicana. Mientras no se haga eso no podrá haber paz ni se conducirá al país por caminos que sirvan para restaurar su economía, que hoy por hoy, me parece el problema más

agudo y más grave entre todos los planteados.

—¿Usted ve fácil ese arreglo político?

—Antes lo era. Ahora temo que no lo sea. Es demasiado tarde. Aun en el mismo momento de reanudarse las sesiones tras la vacación impuesta por el Gobierno, hubiera sido tiempo de llegar a un acuerdo. Dada la actitud adoptada por el jefe del Gobierno, lo veo difícil. Nosotros seguiremos la obstrucción, por entender que es el arma legal de que disponemos para combatir al Gobierno, que se aferra al poder y se cierra a toda solución de concordia.

—¿La victoria que los elementos de derecha han tenido en las elecciones municipales, la atribuye usted a un avance de estas fuerzas en la opinión o a la situación de los pueblos en que se ha operado?

—Sin dar a las elecciones celebradas una importancia capital, porque indudablemente no se ha manifestado la totalidad de la voluntad popular, ni han intervenido en la lucha las poblaciones grandes, es indudable que el resultado hay que acogerlo como un índice de expresión de la situación del país. La protesta contra la política socialista del Gobierno, palpita en ese resultado de manera indiscutible.

—¿La conversación se generaliza sobre otros muchos temas. La posición que el señor Franchy mantiene, es parecida a la de los otros jefes de la oposición. Coincide con ellos en que la culpa integra de la desagradable situación presente es imputable sólo al Gobierno y que así no se puede continuar, porque una prolongación indefinida de este estado de cosas, sólo puede llevar a gravísimos perjuicios para el régimen.

FRANCISCO CASARES  
(De la Agencia Internacional Arco).

## ATENEOS POPULAR

### Visitó el Museo Provincial

Siguiendo el plan trazado por el Consejo de Gobierno, el próximo domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar la visita al Museo Provincial.

No hay que encañecer la importancia de lo que en sus salas se guarda, ni el provecho que es para los burgaleses el conocimiento de las obras de arte que allí se atesoran.

Lugar frecuentemente visitado por infinidad de extranjeros, suele ser mejor conocido por los de fuera que por los de casa.

Recientemente se han traído al Museo nuevas obras de arte, que han quedado debidamente instaladas, dando al Museo un aspecto nuevo.

Los señores ateneístas deben conocer las nuevas obras que se exhiben a la general curiosidad y recordar las que quizá desde hace varios años no han visto.

Los ateneístas que quieran sumarse a la visita deben hallarse a las once en punto de la mañana del domingo, en el Arco de Santa María.

Dirigirá la visita el vicepresidente del Ateneo don Eduardo de Ontañón.

## CRIMINAL RECLUTA

No se borrará jamás de mi memoria, el recuerdo de la pobre ciegueta de alma luminosa, que hallándose en la Universidad de Madrid el lunes último, para el cobro de una beca concedida a su singular aplicación y talento, recibió una cruel herida durante la algarada número cien mil, de las que transforman frecuentemente el Templo de Minerva, en caso de fieras.

Pobre ciegueta, yo veo tu impoluto cuerpo sobre la mesa del quirófano y en torno de ella a los encapuzados obreros de la vida, que vistiendo los hábitos de albos driles, van a oficiar de pontífices, vivificando la mortecina luz de una estrella que se apaga.

No son ellos los sacerdotes driles, que en el ara de un día sangriento, ofrecen el holocausto de la más hermosa virgen; no, ellos son los apóstoles de la Ciencia, son los abnegados, son los misericordiosos, que sobre la inerte carne escultural, inciden con mano cetera para arrancar la mortal flecha, que clavó la Intrusa.

¡Pobre ciegueta, que fuiste con devotos fervores a la casa de la Ciencia! Cuando se despeje el sopor de la anestesia; ¿Qué pensarás tú al considerar que en vez de la suprema cultura, encontraste a la máxima barbarie?

Yo quiero recordarte, pobre ciegueta, antes de que la desgracia apagara la luz de tus bellos ojos; yo te veo laboriosa y modesta protestando del invisible supremo dominador de la mujer muñeca, a la que si hoy dice: «tu cintura medirá tanto; tu peso, será cuanto; la curvatura de tu pecho, ésta; negro el color de tu pelo; de abayal de él tu rostro, y tu marcha majestuosa y reposada, decretando poco después suicidas avinos para adelgazar, supresión de curvas pectorales, color vacuo para el pelo y de jorrote para el rostro, y que al marchar por las avenidas dejando un rastro de lujurias, vayan con la marcial gentileza de nuestros soldados antes de la desdichada idea de la nueva marmita de Papin, que si en la trinchera puede ser útil, en la urbe pacífica sugiere el recuerdo de Sancho, tocado con el yelmo de Mabrinio.

Pobre ciegueta; te veo ahora en el lecho del sanatorio, dolorida y perdonadora, diciendo a los que te visitan: «Esto no es nada, no tiene importancia; pobres chicos, se olvidaron de que si el buen papá que los manda a estudiar, se declarara también en huelga, los aspirantes a hombres, tendrían que mendigar o robar para poder vivir. ¡Pobrecitos!» Aun les dura el mareo de los primeros maratis fumados en el W. C., y con sus veinte años de enseñanzas y experiencias de la vida y aun infusa sabiduría, tienen delirios de superhombres, capaces de rectificar la Creación.

Pobres chicos, reclutados por media docena de doctores en la Facultad de Pedagogía, y por un millar de vidvidores, para ser adquirentes del pedestal de vanidades y ambiciones, olvidando al buen papá que trabaja, a la madre que llora y a los hermanitos cuyo haber defraudan.

Pobres reclutas, si el buen papá se retrasa en el giro de la cuota mensual, que da alientos para gratas, el bostezo del hambre actuaría de invencible guardia del asalto.

Sólo el delirio puede explicar una pedrea contra la casa paterna.

JOSE NIETO MENDEZ

## Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa sexta en la plana

## Continuó el debate del proyecto de Congregaciones religiosas con la intervención del ministro de Instrucción Pública

### Proposiciones incidentales

A las cuatro y diez minutos de la tarde, comienza la sesión, que preside el señor Besteiro.

Se aplaza la aprobación del acta.

El señor Aizpín pregunta a la presidencia si no se van a discutir las proposiciones incidentales que su minoría tenía presentadas después de aprobarse el voto del señor Baeza Medina. Dice que ellos tienen gran interés en que la Cámara y el país conozcan la posición que ellos definen en esas proposiciones.

El presidente responde que aquellas proposiciones que habían sido presentadas para discutirlas antes del artículo 32, no pueden ser discutidas; sin embargo, no tiene inconveniente en que sean leídas cuando ya esté aprobada la ley.

El señor Aizpín se muestra conforme con lo que propone la presidencia.

### El proyecto de Congregaciones

Se entra en la discusión del orden del día, comenzando con el voto particular del señor Baeza Medina.

Hay otro voto particular del señor Gomáriz pero como no está en el salón ni hay ningún diputado que lo defienda la presidencia lo considera retirado.

El señor Arranz defiende un voto particular referente a los bienes particulares aportados por los religiosos a su ingreso en el Orden, que estima no deben ser invertidos en títulos de la Deuda, por constituir la dote de los religiosos y, en su caso, tendrían que ser devueltos.

En votación nominal se desecha el voto.

### Contra una infracción del reglamento

Terminada la votación, el señor Guerra del Río habla para recordar que ayer el señor Botella dijo que no era reglamentario refundir dos artículos de un proyecto en uno solo. Afirma que esto constituye un mal precedente, pues cuando ya están presentados enmiendas y votos particulares a varios artículos, sólo porque la mitad más uno lo acuerden pueden refundirse en uno, corriendo el peligro de que luego se aplique la «guillotina».

Dice que esto es una enormidad antireglamentaria ya que de una vez podrían aprobarse cuatro, diez o veinte artículos refundidos en uno, lo que constituiría un Casas Viejas parlamentario. (Rumores).

Entra el jefe del Gobierno.

Repite hasta cuatro veces el mismo concepto para lamentarse de que 15 diputados, contando con la mayoría, puedan aplicar la «guillotina».

En un momento de su discurso se dirige a la mayoría y dice: «Sus señorías, tienen un gran apego a los cargos».

El señor Egocheaga: Y sus señorías pactan con los anarquistas.

El señor Guerra del Río: En eso, no puede su señoría levantar el dedo.

El señor Aizpín pronuncia breves palabras, en las que dice que confían en la presidencia para la buena administración de su derecho.

El señor Casanueva considera (un abuso la refundición de artículos, y al hablar en ese tono se produce un cambio de frases molestas entre agrarios y socialistas, entre los que desquella la voz del señor Pascua.

El presidente habla para fijar el criterio de la presidencia en relación con el problema planteado por las minorías de oposición. Dice que el señor Casanueva tenía razón al dividir en dos partes la intervención del señor Guerra del Río. La primera, si se debía o no presentar el voto particular. Eso no es de su incumbencia. Otra, referente a su presentación y al trámite seguido. Ahí es donde entra la aplicación del reglamento, que el procurador se haga con la mayor escrupulosidad.

Todo proyecto, tiene su estructura; pero esta estructura puede ser variada si así lo acuerdan los diputados. Si se presenta una proposición en este sentido y está en todo conforme con el reglamento de la Cámara, yo no tengo inconveniente en admitirla, y así lo he hecho. Ahora, viene lo que es de aplicación al punto que incumbe a la presidencia; la discusión de votos y enmiendas. Respecto a esto he de decir que se discutirán en este artículo refundido todos los correspondientes al 31 y al 32 de la estructura anterior.

Solo me queda decir que el criterio defendido por el señor Guerra del Río sería aún más funesto para la oposición que para la mayoría, pues debe reservarse a ésta el derecho a variar la estructura de los proyectos.

Los señores Guerra del Río y Casanueva, se dan por satisfechos con el criterio mantenido por la presidencia.

### Otros votos particulares

El señor Gomáriz, defiende otro voto en el que pide que se exija una mayoría de edad para profesar en las órdenes religiosas.

El señor Baeza Medina le responde que no puede admitirse.

Insiste el señor Gomáriz, quien aprovecha esta intervención para defender el otro voto que ya se llevó al prin-

## CORTES CONSTITUYENTES

### Continuó el debate del proyecto de Congregaciones religiosas con la intervención del ministro de Instrucción Pública

El señor Baeza Medina responde, haciendo constar que le hace como presidente de la Comisión. Está conforme con lo defendido por su compañero como hombre de partido, pero no puede admitirlo como tal presidente. Cree que con el párrafo tercero del artículo 31, que dice que los miembros de una Congregación por sí o por persona interpuesta no pueden dedicarse a la enseñanza, está salvaguardado lo que desea el señor Gomáriz. Afirma que los demás particulares que exija la aplicación de este artículo habrán de ser regulados por la ley de Instrucción pública.

El señor Gomáriz retira su voto.

El señor Arranz defiende otro, en el que pide que el régimen patrimonial de los bienes religiosos se rija en cada caso por la legislación ordinaria correspondiente.

El señor Gomáriz, por la Comisión, responde que esto no puede hacerse porque las órdenes religiosas son entidades de tipo especial.

Con este motivo, los dos diputados se enredan en una larga discusión jurídica.

En votación nominal se desecha por 152 votos contra 27 el voto del señor Arranz.

El señor Lamamié de Clairac, explica el voto de su minoría.

El señor Salazar Alonso defiende otro voto. Reclama la presencia en el banco azul del ministro de Justicia.

(Entra el señor Albornoz).

El señor Salazar Alonso pide que subsistan las disposiciones transitorias primeras del proyecto, facultando al ministro de Instrucción para proceder a la sustitución de la enseñanza religiosa a medida que lo permitan las circunstancias. En el seno de la Comisión se trazan dos criterios, uno partidario de la sustitución inmediata; otro partidario de conceder un plazo. Pregunta si el Gobierno tiene medios de sustituir la enseñanza religiosa en el plazo marcado en el voto del señor Baeza Medina, el cual señala un plazo que termina el primero de Octubre, para la segunda enseñanza, y el primero de Enero, para la enseñanza primaria.

El ministro ha dicho que no era posible que se señalaran plazos para el cumplimiento de la ley.

El señor Albornoz: Yo no dije eso. Dije que desde el momento en que se aprobara la ley, la enseñanza religiosa era legal.

El señor Salazar Alonso: Yo quisiera que el Gobierno contestara si es posible la sustitución de la enseñanza.

El señor Albornoz: El Gobierno cree que sí.

El señor Salazar Alonso relata las gestiones hechas en el seno de la Comisión.

El señor Albornoz: Nada tengo que ver con las conversaciones de pasillos.

El señor Salazar Alonso: Yo solo traigo aquí palabras de personas autorizadas para fundamentar nuestros argumentos, y el ministro debe contestar.

El señor Albornoz: Contestaré; pero no tengo por qué sufrir impertinencias.

El señor Salazar Alonso protesta contra las palabras del ministro, y termina preguntando al señor De los Ríos si cree posible la sustitución en los plazos marcados en el voto convertido en dictamen.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que la interpretación que ha dado el Gobierno a esta cuestión es que sería legal la enseñanza religiosa, desde el momento en que entrara en vigor la ley; pero sobre su implantación siempre se ha mostrado conforme en atemperarse a las circunstancias.

### El ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción interviene. No puede discutirse, dice, el mandato constitucional, pero sí la forma de implantarlo. Según una estadística, los alumnos de los colegios de religiosos ascienden a 350.000. Para recogerlos se necesita crear siete mil escuelas; este año existe el propósito de crear cuatro mil.

Creo se trata de un imperativo ético y político. Estas escuelas deben ser creadas por distintos procedimientos e impondrán al presupuesto próximos un gravamen de cuarenta y cinco millones de pesetas. Los alumnos de la segunda enseñanza que reciben instrucción en los colegios religiosos ascienden a 17.098, de los cuales 7.028 son oficiales y los restantes libres.

Creo posible la sustitución, pues bastaría con la creación de veinte Institutos y cincuenta colegios subvencionados, para los cuales son precisos 510 profesores. Creo contar con este profesorado. Para ello haremos unos cursos intensivos de verano en Chamartín de la Rosa, en El Pardo, en Zaragoza, en Sarriá y en la Universidad internacional de Santander, donde se establecerán centros pedagógicos y se

dará un cursillo de cuatro meses para que a él acudan los licenciados en Filosofía y Letras, y se transfieren en catedráticos.

El señor Molina Nieto le pregunta si ha pensado en los gastos que supone esto y en el respeto debido a la voluntad de los padres.

El ministro contesta que si él atendiera a la voluntad de los padres de familia no estaría aquí. No es a los padres a quienes tenemos obligación de atender, sino a los hijos. Los gastos que ocasionen las escuelas de segunda enseñanza serán seis millones y medio de pesetas, habiendo que añadir otros seis millones más después. Añade que hoy tiene la República veintidós internados, que son modelo de buena organización. Alude al señor Royo Villanova, el cual pide la palabra.

Aquí tenemos el deber de atender a la libertad de conciencia del niño.

Termina diciendo que es necesario retraer a la escuela el nuevo ideal ético regido por el verdadero concepto ecuménico. (Aplausos de la mayoría).

El señor Salazar Alonso interviene brevemente para mantener el voto particular.

El señor Royo Villanova pide la palabra para alusiones, diciendo que el problema que él planteó fué el de la segunda enseñanza de las niñas, de lo cual el ministro no ha dicho nada. Añade que las palabras del ministro solo son palabras, pero luego cuando vaya a aplicarse la ley se verá que están cimentadas en el aire, pues no hay recursos para hacer todo cuanto se ha dicho. Declara que es absolutamente imposible improvisar los edificios necesarios de aquí al primero de Octubre.

El señor Azaña interviene para desvanecer los escrúpulos del señor Royo Villanova. Esta es una ley completamente seria y el Gobierno solicitará de las Cortes los recursos necesarios para aplicarla.

El señor Pildain solicita que la ley se atenga a la Constitución, sin ir más allá. La Constitución prohíbe la enseñanza de las órdenes religiosas, pero no de las congregaciones religiosas. Por lo tanto, el prohibirlos a estas sería anticonstitucional, y anuncia que ellos harían una campaña sobre esta vulneración de la Constitución.

Añade que la ley es un ataque al buen nombre de España en el extranjero, pues todos los países cultos admiten la propaganda de la enseñanza religiosa. Oponer datos a los aducidos por el ministro, que no coinciden, para llegar a la conclusión de que la sustitución será imposible. (Aplausos de los agrarios).

El señor Castrillo explica su voto.

El señor Maura explica también el suyo, diciendo que el ministro ha contraído una gran responsabilidad ante la Cámara, y cree que meditará antes de hacer una cuestión de Gobierno el que se vote el dictamen de la Comisión.

No es posible dar una rápida sustitución de la enseñanza religiosa en la forma que se quiere, porque esto constituye un atropello. Si esta ley se vota durará lo que tarde en gobernar un Gobierno de derechas republicanas.

Nominalmente rechazan el voto 163 contra 56.

Se suspende el debate.

Se aprueba la nueva comisión de suplentes.

(Segue en tercera plana)

## Agricultores

El día 14 de Mayo, se celebrará en Burgos, y a la vez en varias provincias de España una asamblea agraria. Labradores: si queréis vivir, si neces tras justas peticiones han de ser atendidas por el Gobierno, debéis acudir a estas asambleas dando la sensación de unión y fuerza, que de no ser escuchadas, nos veremos imposibilitados de PAGAR LOS TRIBUTOS.

LA CONFEDERACION ESPAÑOLA PATRONAL AGRARIA, integrada por 20 provincias ha ordenado por especial mandado la organización de esta Asamblea en la Federación de Propietarios de esta Provincia, con la cooperación de la Mutualidad Provincial Agraria, lleva a efecto. No os lamentéis del mal que no pusisteis remedio, por vuestra falta de asistencia a este requerimiento.

Hablarán en la Asamblea, don Antonio Royo Villanova, don José Martínez de Velasco, don Luis García Lozano don Tomás Alonso de Armiño, don Evaristo Rodríguez (presidente de la Patronal Agraria de Palencia), don Bernabé Avedillo de la Patronal de Valladolid, y el presidente de la Federación de Propietarios de Burgos.

Las entradas, se entregarán a los labradores en las Oficinas de la Federación de Propietarios, Casa del Circo de la Unión, piso 1.º

El acto tendrá lugar en el Coliseo de Castilla, a las once de la mañana.

La Comisión



EL HUESPED.—¿Sabe usted si aquí hacen alguna rebaja cuando se lleva una semana?  
EL PORTERO DEL HOTEL.—No lo sé, señor. Nadie ha estado aquí una semana.



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### Consejo de ministros Se ha firmado una combinación de gobernadores

A las once y media de la mañana acudieron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Giral dijo que llevaba unos decretos de jubilaciones.

El señor De los Ríos manifestó que daría cuenta a sus compañeros de varios expedientes de trámite.

Preguntado por el resultado económico de la Lotería, contestó que ignoraba la cifra, pero que se lo preguntaría al subsecretario de Hacienda.

El ministro de la Gobernación llevaba la anunciada combinación de gobernadores.

Dijo que las huelgas de Zaragoza, Guadalajara y Santander continuaban lo mismo, sin que se hayan registrado incidentes.

También los periodistas preguntaron al señor Azana si era cierto que había dimitido el señor Carner y rehusó contestar concretamente.

Hizo un gesto significativo como si desconociera el asunto.

#### Referencia oficiosa

A las dos de la tarde terminó el Consejo, facilitando don Marcelino Domingo la siguiente nota oficiosa:

MARINA.—Concediendo el pase a la reserva al general de brigada de Infantería de Marina don Luis Cañizares, quien cesará en el cargo de jefe de sección de Infantería de Marina.

Expediente concediendo autorización para la extracción de arena y grava del fondo del mar a favor del consorcio del depósito franco de Barcelona.

JUSTICIA.—Decreto de pensiones para estudios para funcionarios de este ministerio.

GOBERNACION.—Disponiendo que se constituya a la mayor brevedad posible la Junta nacional de Telecomunicación creada por la ley de 9 de Marzo de 1932.

Decreto estableciendo normas para la concesión de líneas microfónicas y de enlace con los centros emisores telefónicos y los altavoces instalados para el servicio público.

Aprobando el reglamento provisional para los talleres gráficos de la subsecretaría de Comunicaciones.

Quédó aprobada una combinación de gobernadores civiles.

#### Información varia De la sesión de Cortes

##### Proposición de ley

Se toma en consideración una proposición de ley del señor García Berlanga sobre convalidación de los decretos relativos al Estatuto del vino y del Instituto nacional del vino y a la organización de los intereses vitivinícolas y alcohólicos.

##### Una interpelación

El ministro de Agricultura contestó a la interpelación del señor Alvarez Mendizábal.

Se refiere al decreto de intensificación de cultivos, diciendo que es preciso tener en cuenta, para juzgar este asunto, la situación creada en los campos de Extremadura por el paro forzoso, para remediar el cual no se creyó pertinente ampliar el derecho de laboreo forzoso ni adelantar la aplicación de la reforma agraria.

Niega que este decreto haya sido irreflexivo con los intereses legítimos de los propietarios, puesto que se les ha concedido todas las garantías para la ganadería que busca en Extremadura campos de invierno. Elogia a los ingenieros a los que confió el Gobierno la aplicación del decreto, por su pericia y honradez.

Protesta de que se les llame ingenieros de asalto, tachándolos de anarquistas en unos sitios y de conservadores en otros.

También elogia la actitud de muchos propietarios que han dado grandes facilidades para la aplicación del cultivo intensivo, lo cual contrasta con la actitud de otros.

Se ha dado el caso de que la mayor resistencia la han presentado aquellos que no viven en sus propiedades, que están alejados de ellas sin preocuparse de su marcha. Niega que el decreto haya producido daños ni

excesos de producción cerealista, ni daños para la ganadería. Si ha habido algunas extralimitaciones, se impondrán las sanciones oportunas, y se han impuesto ya algunas. Pero con el decreto de intensificación de cultivos se ha dado trabajo a millares de obreros que estaban parados. Se ha hecho producir tierras que estaban improductivas y se ha evitado la perturbación del país, impidiendo también un colapso en la economía nacional.

Expone la labor que ha realizado el Instituto de Reforma Agraria. Los mismos elementos que pedían viniera a la Cámara el proyecto de Reforma agraria se dedicaron a obstruirla cuando de discusión, y una vez aprobado, aguijonean al ministro para que lo aplique rápidamente.

Añade que el Instituto de Reforma agraria tiene hombres de gran competencia y funcionarios de altos merecimientos.

El Instituto ha realizado ya el inventario de las fincas con gran celeridad. Si el ministerio hubiera accedido a todas las peticiones públicas y privadas que se le hicieron para que ampliara los plazos de las declaraciones el inventario apenas estaría comenzado. No queremos que la Reforma agraria, deje en el país un semillero de discordias y perturbaciones, como dejó la desamortización de Mendizábal.

Se parte del supuesto de que el campo español está sumido en la anarquía, siendo lo cierto, que únicamente se han cometido algunos desmanes en varios pueblos de Andalucía y Extremadura por campesinos empujados por la desesperación y por el hambre. Niega que el haya sembrado la desorientación en la política nacional. Recuerda que España está viviendo momentos revolucionarios, en los cuales no se está libre de una perturbación económica hasta asentar libremente el nuevo Estado y la situación económica de España, que no es catastrófica. La crisis española no tiene la misma intensidad que la del resto del mundo.

Termina diciendo que cuando se vean mejoradas las economías, entonces se tendrá derecho a pedir cosas para las cuales ahora no se tiene ninguno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

#### Dos bombas

A la una de la madrugada, entre el Puente y la Puerta de Toledo, hizo explosión una bomba. Un guardia de asalto que viajaba en un tranvía se apeó, practicando un reconocimiento, descubriendo otra bomba con la misma encendida. La apagó y recogió el artefacto, que llevó a la Dirección general de Seguridad.

La bomba que hizo explosión causó desperfectos en un transformador de la luz eléctrica.

#### Gaceta

Hoy publica entre otras, las disposiciones siguientes:

Concediendo licencia para asuntos propios al capitán de la Guardia civil con destino en la plana mayor del 12.º tercio don Amalio Salguero Santos.

Nombrando secretario del Ayuntamiento de Ciadoncha a don Miguel Mambrilla Aparicio, que lo era de Castiella Mezaón.

Idem de Villayanes a don Juan Puerto González que lo era de Remolcillo Villalvilla de Burgos.

Ascendiendo a abogado fiscal de término a don Teófilo J. Remacha Cardan, abogado fiscal de ascenso que actualmente desempeña el cargo de teniente fiscal de la Audiencia de Burgos, donde continuará.

#### La plaza de la Cibeles a oscuras

Anoche, uno de los árboles de los jardines del ministerio de la Guerra cayó sobre la verja, donde quedó sujeto.

En su caída rompió los cables del fluido eléctrico, quedando a oscuras la plaza de la Cibeles.

También derribó una columna de piedra con gran estrépito.

#### Obras en una carretera

La «Gaceta» publica una orden adjudicando a la Sociedad de riegos asfálticos de Madrid, en la cantidad de 79.980 pesetas las obras de riego superficial de betún asfáltico de los kilómetros 291 al 301 de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos.

#### El Ayuntamiento madrileño

Esta mañana celebró sesión el Ayuntamiento de Madrid.

El concejal monárquico señor Regulez denunció que con arreglo a la ley de incompatibilidades algunos concejales no pueden permanecer en los escaños.

Teniendo en cuenta esta ilegalidad cree que pueden ser anulados los acuerdos que se adopten.

Anunció que está dispuesto a que se cumpla la ley llevando el asunto incluso al juzgado ya que la irregularidad pueden constituir delito.

El señor Salazar Alonso hizo al alcalde una declaración jurada sobre su situación legal y así se acordó.

El cande de Vallesano propuso que conste en acta la protesta del Ayuntamiento por los conceptos vertidos en un artículo literario del señor Azana publicado en un periódico extranjero y que contiene palabras despectivas para Madrid.

#### Un nombramiento

Ha sido nombrado subgobernador de la Guinea Española don Agustín González Ordóñez.

#### Los melquiadistas

A las diez de la mañana ha comenzado la sesión inaugural de la asamblea del partido melquiadista.

#### Fallecimiento de un burgalés ilustre

Aver falleció en Madrid el reverendo padre Francisco García, superior de los Padres Dominicos de la iglesia del Rosario, en la residencia de éstos de la calle de Torrijos.

El finado, por su saber y virtudes, logró un sólido prestigio. Fue en vida un gran educador. El idioma y la cultura española deben a este preclaro sacerdote que acata de morir grandes servicios prestados en el Colegio de Letrán y en la Universidad de Santo Tomás de Manila, Centros de estudios de fama universal.

El padre García había nacido en Santibáñez de Zarzadilla (Burgos), y desde muy joven vistió el hábito de la Orden ordenándose sacerdote en 1887. Hombre de extraordinaria cultura, desempeñó importantes cargos en Hong-Kong, Manila, Estados Unidos de Norteamérica y últimamente en Madrid como procurador general y superior de la iglesia del Rosario.

Ha muerto el padre García a los sesenta y siete años de edad.

#### Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Las medallas antiguas y las nuevas

Se resuelve que en las hojas de servicios de personal del Ejército que tenga concedido el uso de las medallas conmemorativas de campañas, se anote la sustitución de aquellas por la creada a este fin por el decreto de 17 de Noviembre de 1931.

#### Concurso hipico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hipico que se celebra en Madrid.

## Mancomunidad de Diputaciones

Para la construcción del plan nacional de caminos vecinales

### SUSCRIPCIÓN PUBLICA

79.948 Cédulas de Crédito Local Interprovincial al 6 por 100

realizada por el BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

**Renta líquida: 6'26 por 100**, incluida la prima de amortización y el cupón corrido.

**Tipo de emisión: 90 por 100**, o sea, 450 pesetas por título, con cupón 30 de Junio.

**Amortización**; en veinticinco años, a partir de 1933, por sorteos semestrales.

#### GARANTIAS

- 1.ª La del ESTADO, que consigna en sus presupuestos la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización.
- 2.ª La mancomunada y solidaria de las Diputaciones.
- 3.ª La general del Banco de Crédito Local de España;

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN BURGOS**

Banco Mercantil	Banco Hispano Americano
Banco Español de Crédito	Banco de Bilbao

#### PROVINCIAS

##### Fábrica destruida por un incendio

TOLEDO.—En Consuegra, un incendio ha destruido la fábrica de harinas «San José», propiedad de don José Díaz Cordobés.

Las pérdidas se elevan a muchos miles de pesetas.

Se ignora si el incendio ha sido casual o intencionado.

##### Otros explosivos

BILBAO.—De madrugada se oyeron varias detonaciones en Baracaldo, averiguándose que correspondían a petardos que fueron colocados en postes destinados a la conducción de energía eléctrica.

##### Un plazo para terminar la huelga

GIJÓN.—Aunque las gestiones se hacen con gran reserva, se sabe que los directivos de los Sindicatos que se hallan en huelga han manifestado a los afiliados que se les concede un plazo de ocho días para que terminen la huelga.

Si pasado dicho plazo no cumplieran las órdenes, les declararán el lock-out.

##### Reunión de patronos y obreros

TOLEDO.—Se han reunido nuevamente los patronos y obreros con el fin de buscar una solución al conflicto pendiente.

Los afiliados a los sindicatos locales, tienen el propósito de continuar la huelga.

Se cree que algunos gremios secundarán esta actitud.

##### Un desprendimiento de tierras ocasiona la muerte a dos obreros

GRANADA.—En la cantera Arenillo, situada entre Veas y Huécar-Santillana, se produjo un desprendimiento de tierras y quedaron sepultados los obreros Eugenio Sánchez Aguilar, secretario de la Sociedad Obrera, y Antonio Martínez Calleja.

Aunque con toda rapidez se acudió en su auxilio, cuando fueron extraídos eran ya cadáveres.

##### Un incendio en la cárcel de mujeres

ALCALA DE HENARES.—Anoche se declaró un incendio en la prisión central de mujeres.

El fuego se inició en el pabellón central. Acudieron las tropas de la guardia con extintores. Las presas y niñas fueron puestas a salvo inmediatamente.

En los primeros momentos acudieron al lugar del suceso los policías encargados de la vigilancia del diputado de las Constituyentes don Juan March y Ordinas, que, como se sabe, se halla en el penal contiguo así como tropas de Aviación y de Caballería, que acordaron los edificios penitenciarios. El incendio se inició en las habitaciones que ocupan los hijos de las reclusas.

los cuales fueron trasladados a las casas contiguas.

Poco después de iniciarse el siniestro llegaron los bomberos de Madrid, que, en unión de los de la localidad, trabajaron denodadamente por extinguir el fuego, lo que consiguieron totalmente.

También llegó procedente de Madrid, el director general de Prisiones señor Ruiz Maya, quien fué cumplimentado por todo el personal de ambas prisiones y por las autoridades locales.

Las pérdidas son de relativa importancia.

##### Las corridas de San Fermín

PAMPLONA.—Ha quedado ultimado por la Junta de la Casa de Misericordia el cartel de las corridas de toros que van de celebrarse con motivo de las próximas fiestas de San Fermín. El cartel es el siguiente:

Día 7 de Julio.—Seis toros de la ganadería de los Hijos de Pablo Romero, de Sevilla, para Barrera, Atimilla Chico y Maravilla.

Día 8.—Corrida llamada de prueba. Seis toros de la ganadería de don Manuel Blanco (Parladé), de Salamanca, para Villalta, Barrera, Armillita Chico, Carnicerito de Méjico, El Estudiante y Maravilla.

Día 9.—Corrida extraordinaria. Ocho toros de la ganadería del ex marqués de Villamaría, de Sevilla, para Villalta, Barrera, Carnicerito de Méjico y El Estudiante.

Día 10.—Corrida extraordinaria. Ocho toros de la ganadería de don Francisco Sánchez, de Coquilla (Salamanca), para Armillita, Chico, Cagaicho, El Estudiante y Maravilla.

##### Continúa la huelga

ZARAGOZA.—Continúa la huelga planteada por los obreros a efectos a la Unión General de Trabajadores, como protesta por haber arrojado al Ebro un carro cargado de ran.

Se formaron algunos grupos que fueron fácilmente disueltos por los guardias de asalto.

##### Catorce multas de 500 pesetas

BILBAO.—El gobernador ha impuesto catorce multas de quinientas pesetas cada una, a otros tantos patronos por solidarizarse con la huelga planteada por los obreros vascos.

##### Llegada del nuevo gobernador

BILBAO.—Ha llegado el nuevo gobernador de esta provincia don Teófilo Sevilla, afiliado al partido radical socialista.

Según ha manifestado, no perseguirá ni atacar a nadie, viniendo únicamente a trabajar en favor de la República.

##### Robo sacrilego

BILBAO.—En Orduña, unos desconocidos penetraron en el templo de La Antigua, apoderándose de varios collares de la Virgen y otros objetos, pertenecientes al culto.

## Ultima hora

#### La combinación de gobernadores

Preguntado el ministro de la Gobernación por la combinación de gobernadores, contestó que aún no conocía los nombres del presidente de la República y que le parecía poco delicado hacerla pública antes.

Mañana probablemente será firmada y se facilitará a la Prensa.

#### La importación de carne congelada

Los diputados gallegos, enterados de que en la sesión de esta tarde iba a leer el ministro de Estado un proyecto de ley autorizando la importación de carne congelada, se han reunido con los señores asturianos y santanderinos para tratar de realizar una campaña en contra.

#### Un ruego de Ortega y Gasset

El diputado don Eduardo Ortega y Gasset va a dirigir un ruego al señor Azana para que explique en qué se ha fundado el Gobierno para designar al señor Anguera de Sojo para el cargo de fiscal de la República.

Le sorprende que un Gobierno izquierdista entregue tales funciones a una personalidad notoriamente conservadora.

También hará ver la maniobra impunita que a ojos de la opinión se acaba de efectuar con motivo de la apelación de un auto para procesar al exdirector general de Seguridad, señor Menéndez, que a su juicio es una de las más desenfrenadas estrategias impunitas que se han realizado en el régimen monárquico y en el actual.

#### La aplicación del "quorum"

La animación en el Congreso era hoy extraordinaria.

Según el jefe de una minoría, el «quorum» no se aplicará hasta la semana próxima, pues de hacerlo hoy significaría una violencia, lo que es fácil de evitar.

Los ladrones desaparecieron sin dejar el menor rastro.

#### Aparecen cinco cartuchos

BILBAO.—Comunicación de Zaragoza que han aparecido cinco cartuchos de dinamita sin explotar.

#### Nacionalistas multados

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha impuesto seis multas de doscientas cincuenta pesetas cada una por escribir letreros con vivas a Vasconia libre.

#### Animales carbonizados

HUELVA.—En un pueblo cercano a esta capital, se produjo un incendio en un pajar, quemándose tres cerdos. Pericleros carbonizados una mula y dos cerdos.

#### Riña de obreros.—Varios heridos

AVILA.—Al salir con dirección a la reparación de una carretera fueron molestados por otros trabajadores de distinta ideología política.

Con este motivo se produjo un altercado que no tuvo mayores consecuencias.

Poco después volvieron a encontrarse cruzándose insultos, pedradas y por último algunos disparos.

Resultaron dos personas heridas. Uno de ellos lo está de gravedad. Las autoridades han tomado precauciones.

#### EXTRANJERO

#### El conflicto de Manchuria.—Pericleros en un combate, tres mil chinos

CHANG-CHUN.—Los japoneses han ocupado Yung-Ting. Las bajas habidas en la lucha del martes en Chien-An se calculan en tres mil muertos chinos, y cien japoneses.

#### Por pescar en aguas portuguesas, se detiene un barco español

LISBOA.—Un capitan del servicio de fiscalización de pesca detuvo al barco español «Dos Hermanos», por pescar en aguas jurisdiccionales portuguesas. Lo curioso del caso es, que los siete hombres que constituyen la tripulación del barco español, son portugueses.

#### Quema de libros en Alemania

BERLIN.—En numerosas ciudades alemanas se han celebrado anoche manifestaciones, que han terminado con quemas de libros contrarios al espíritu alemán.

Estos autos de fe han sido acompañados de numerosísimos cortejos.

#### El día de la lengua española

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que con toda solemnidad se ha celebrado en Washington el día de la lengua española, concurriendo numerosos personalidades.

Lerroux y el proyecto de Congregaciones

El señor Lerroux decía en el Congreso que no hay que olvidar que el proyecto de Congregaciones religiosas había sido aprobado en el Consejo presidido por el jefe de Estado y por lo tanto está conforme con él.

Los radicales se limitaron a defender el proyecto, pero la comisión ha emitido un dictamen que no quiere decir que sea antirreglamentario, pero que se separe del proyecto primitivo, al que ellos mostraron su adhesión.

#### El comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores

Bajo la presidencia del señor Besteiro se ha reunido el Comité Ejecutivo de la U. G. T.

Los reunidos examinaron el intento de huelga general provocada por los sindicatos congregándose de la disciplina observada por las fuerzas de la U. G. T. que no secundarán el paro.

#### Las minorías agraria y vasco-navarra

Se han reunido en el Congreso las minorías agraria y vasco-navarra bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Se tomó el acuerdo de no presentar nuevas enmiendas al proyecto de Congregaciones religiosas, dando por terminada su actuación en este sentido.

#### Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

## BOLSA DE MADRID

	Anterior	DÍA 12	Anterior	DÍA 12
Interior	88'30	88'75	Banco de España	527'00
Exterior	79'75	81'00	Hipotecario	180'00
Amortizable 4%	78'00	78'00	Hispano Americano	290'00
5% antiguo	90'85	90'00	Español de Crédito	162'00
5% 1917	85'40	85'40	Central	195'00
1928	80'00	80'00	Río de la Plata	78'00
1927 con Imp.	85'25	85'41	Ferrocarril del Norte	70'00
1927 libre	88'65	88'85	Idem Idem Obligaciones	180'00
Ferrovial	85'40	85'25	Idem M. Z. A.	83'50
Cédulas hipotecarias 4%	82'00	82'00	Idem Idem Obligaciones	151'00
5%	85'01	85'25	1.ª hipoteca	221'00
6%	88'85	88'85	Alicantes. Obligaciones	180'00
Francos franceses	48'30	48'30	Azucareras preferentes	161'00
suizos	227'25	227'25	Idem ordinarias	37'50
belgas	164'00	164'00	Tabacaleras	194'00
Liras	38'85	39'80	Altos Hornos	71'25
Dólares	10'05	10'05	Duro Pelgners	40'00
Uras	61'75	61'35	Telefónica Nacional	104'00

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

En el Mercado Cubierto ha sido detenido por dos guardias de Seguridad el maleante Adolfo Calvo Gutiérrez, de 26 años, natural de San Sebastián. Ha ingresado en la cárcel.

### AVISO

Llegaron ya los zapatos blancos para señora caballero y niños, marca «Segarra».

#### CASA MUNGUA

Ayer, a última hora de la tarde, en las inmediaciones del Castillo, los niños Pablo Barbadillo Migué, de siete años, y Ernesto Martínez Munguía, de doce, encontraron tres cargadores de munición, cuatro cartuchos y un fulminante de dinamita, que entregaron en la comisaría de policía.

Los guardias de asalto, realizaron una inspección en aquellos alrededores, encontrando una botella con un líquido desconocido.

Todo ello ha sido remitido al juzgado de instrucción.

**UNTA DE PROTECCION DE MENORES.**—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 532.

Te recomendamos, al casarte, Busques mujer burgalesa; De las que beben San Roque Coloradas cual la fresca; Tienen muy limpia la cara; Y presentan bien la mesa.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARBIA (Alava). Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

La «Gaceta» de ayer publica el decreto del Ministerio de Agricultura sobre concesión de préstamos a los agricultores por un total de 50 millones de pesetas con prenda de trigo.

A ruego de don Octavio Castrillo, de Santo Domingo de Silos, hacemos constar que dicho señor no es más que el correspondiente administrativo del DIARIO DE BURGOS en la citada villa y, por lo tanto, ninguna de las crónicas que se publican con la firma de «El correspondiente», son debidas a él.

### El color de la camisa

Más acertado y elegante lo tiene usted en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

El señor empresario del Teatro Principal, don José Esparza, en la tarde de ayer, invitó galantemente a la primera sesión de cine, a los niños escolares de ambos sexos, de Quintanilla del Agua, que pasaron el día en Burgos, en viaje de instrucción.

### ANIS LAS CADENAS

En el pueblo de Villamerino, con motivo de la festividad de San Isidro, Patron del pueblo, se celebrarán bailes públicos los días 14, 15, 16 y 17, amenizados por afamados dulzaineros.

#### BOLSOS SEÑORA NOVEDAD

El mayor surtido y más económico en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

En la mañana de hoy, debido a espasarse de un auto, la caballería que montaba, se cayó Elvira Jiménez, de 22 años, causándose la fractura del cubito izquierdo, tercio inferior, de lo que fue curada en la Casa de Socorro.

**COÑAC "Tres Perlas"**  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayer, cuando iba a su pueblo, montada en una caballería, la vecina de Villagonzalo Pedernales, Fernanda Martín

Martin, de 50 años, tuvo la desgracia de caerse de aquella, hiriéndose.

Rápidamente, se la trajo a la Casa de Socorro, donde fue curada convenientemente, apreciándose una herida contusa en las regiones malares e infraorbitaria derecha; contusión y adema en el párpado inferior, herida contusa que desgarró intensamente toda la mucosa del labio inferior; contusión en la región cervical; contusión medular, parálisis de extremidades inferiores y contusiones y erosiones generalizadas en distintas partes del cuerpo.

Su estado se calificó de grave, y después de curada, se la trasladó al Hospital provincial.

### Notas de la Alcaldía

#### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un individuo, por explorar la ciudad pública, siendo reiterado repetidas veces; con 10, otro, por dedicarse a pintar las paredes del Evacuatorio de la Plaza de la República y con 5, un muchacho, por lanzar piedras desde un balcón.

### ATENCION

Se arreglan toda clase de jergones y se colocan telas metálicas. Vitoria, 13, Burgos.

### MEDICO DENTISTA

**ANTONIO DIEZ GARCIA**

SUCESOR DEL SEÑOR BAYARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

### La Industrial Burgalesa

SANZ PASTOR, 26

(frente al matadero y garage Tárreg.)

Ofrece sus servicios a precios económicos, en construcción y reparación de toda clase de carros, aserrado particular, labrar molinos, etc., y tornados en todos los estilos.

Especialidad en toda clase de trabajos moldeados, ejecutados por personal competente.

### En favor del público

Plátanos superiores, tamaño grande, a 1,30, 1,40 y 1,50 docena. Limones superiores, a 1,00 y 1,50.

### "LA ISABEL"

Mercado Cubierto (interior)  
Puesto núm. 34

### CIRUJANO

CALLISTA

ENRIQUE CANO PEREDA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, uñeros, durezas, etc., etc.

HORAS DE CONSULTA

De 11 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 - BURGOS

Teléfono, 499

## Ecos de sociedad

Por don Daniel Bartolomé y para su hermano político D. Antolín Martínez, culto empleado de los almacenes Luis Plaza S. en C., ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Trinidad Arconada, hija de nuestros queridos amigos Pedro Arconada, industrial de esta plaza. La boda se celebrará en el próximo mes de Junio. Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

Don Plácido Azcona, herido gravemente el día 12 de Abril último, en un accidente motorista, a consecuencia de un vehículo, ya en franca mejoría, queda muy reconocido a cuantas personas se han interesado por su salud, y les da las más expresivas gracias.

## Juventudes Católicas Parroquiales

El próximo domingo 14 de los corrientes tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Antonio Abad, de Huelgas el acto de la inauguración de las Juventudes Católicas Parroquiales de Huelgas y Hospital del Rey.

Con este motivo, a las nueve de la mañana del indicado día, celebrará la misa de comunión general el M. I. señor doctor don José Ortega Alonso, canónigo archivero de la S. I. C. B. M. y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado.

Acto continuó el Excmo. y reverendísimo señor Arzobispo de la diócesis hará la inauguración oficial de dichas Juventudes, a tenor de lo acostumbrado en casos similares.

Los cultos de la tarde, propios de esta fiesta, serán a las tres.

Las directivas de estas Juventudes invitan a la Junta Diocesana y a todas las Juventudes Católicas, a sus bienhechores, y a cuantas personas simpatizan con la nueva asociación.

## Instrucción Pública

### Nombramientos de maestros interinos

Por el Consejo provincial de Primera Enseñanza, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Don Emilio de Velasco, cursillista número 1, director de la graduada del Hospicio provincial.

Doña Raquel González, cursillista número 16, maestra de párvulos de Salas de los Infantes.

Don Andrés Vera Ramos, número 128 de la cuarta condición de preferencia, para Tulleja de Ebro.

Don Francisco Muriel Gallo, número 163 de la misma, para una sección del Hospicio provincial.

Don Sebastián Simón Ballester, de nuevo ingreso, para Ailanes de Zamanzas.

Don Enrique Vallejo Arangüena, ídem ídem, para Villasaute.

## Crónico militar

### Visita a los cuarteles

Por el general Cabanellas, inspector general del Ejército, se ha verificado hoy una visita a los cuarteles de la guarnición, revistando las tropas.

## COMUNICACIONES

### Correos

#### Estafetas unipersonales

Se dispone que el servicio de las estafetas unipersonales de Castrojeriz y Villacayo, entre otras, quede restringido durante la ausencia de los funcionarios que se hallan al frente de las mismas al de la correspondencia ordinaria y certificada sin declaración de valor.

## Nuevo horario de trenes

Desde el próximo día 15 del corriente regirá el siguiente horario para los trenes que van de pasar por Burgos, con arreglo a las reformas hechas por la Compañía del Norte:

### TRENES DESCENDENTES

	1	3	7	9	25	31	2025
	EXPRESO	EXPRESO	SUR-EXPRESO	RAPIDO	CORREO	MIXTO	LIGERO
	1.º-2.º-3.º	1.º-2.º-3.º	Camas	1.º-2.º	1.º-2.º-3.º	1.º-2.º-3.º	1.º-2.º-3.º
Madrid	23	22	22	10 30	7 30	8 30	15 31
Valladolid	3 33	2 33	2 33	14 31	7 30	18 10	15 31
Venta de Baños	4 15	5 15	3 10	15 02	8 30	20 25	16 21
Burgos	5 11	6 21	4 27	16 15	10 20	22 40	18 05
Miranda	5 14	6 25	4 30	16 07	10 45	23	18 30
San Sebastián	6 35	8	6	17 27	13 45	2 10	20 20

### TRENES ASCENDENTES

	2	4	8	10	29	31	2026
	EXPRESO	EXPRESO	SUR-EXPRESO	RAPIDO	CORREO	MIXTO	LIGERO
	1.º-2.º-3.º	1.º-2.º-3.º	Camas	1.º-2.º	1.º-2.º-3.º	1.º-2.º-3.º	1.º-2.º-3.º
San Sebastián	21 24	17 25	21 01	9 05	9 12	17 05	15 30
Miranda	0 40	21 15	0 10	12 15	14 20	1 25	8 10
Burgos	2 05	22 44	1 33	13 21	16 40	4 40	10 05
V. Baños	3 19	23 55	2 44	14 25	19 15	7 20	11 50
Valladolid	3 55	24 30	3 16	14 55	20 30	9 05	12 40
Madrid	8 45	25 00	8	19	21 50	12 40	15 30

El expreso 3 nace en Venta de Baños donde toma los viajeros del tren 21 procedente de Madrid, de cuya estación sale a las 23.15 pasando por Valladolid a las 4.11 para llegar a Venta de Baños a las 4.45.

El tren correo número 25 nace en Valladolid enlazando con el 33, que sale de Madrid a las 23.55 para llegar a Valladolid a las 6.43.

Con respecto a los trenes ascendentes, el expreso que tiene su llegada a Venta de Baños a las 23.55 enlaza con el tren correo 22 que va a Madrid y

que sale a las 0.40 y pasa por Valladolid a las 1.24 para llegar a la capital de la República a las siete.

El tren correo que llega a Valladolid a las 20.30 enlaza, después de un transbordo con el número 24, correo también, que sale de Valladolid a las 21.55 para llegar a Madrid a las seis de la mañana.

Todos los trenes tienen fácil enlace para dirigirse a Bilbao y en cuanto a los ligeros o tranvías también enlazan con Madrid y Alsasua, desde Valladolid y Miranda, respectivamente.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
Pedro, Juan.

### CULTOS

MERCED.—Segundo Centenario de la promesa del Remado del Corazón de Jesús en España.

Mañana, día segundo del triduo, con misa general de Juventudes.

Por la mañana, desde seis y media de la mañana, dándose la comunión en todas las misas.

A las ocho, misa de comunión general de Juventudes, que celebrará en el altar mayor el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo.

En los altares de Nuestra Señora de La Merced, y San Ignacio, se celebrarán misas, distribuyendo la Sagrada comunión varios señores sacerdotes.

En la misa se cantarán exclusivamente cantos populares, dirigidos por un coro de niños. Al final, de la misa, se cantará la Salve Popular.

Por la tarde, a las siete de la tarde, fiesta solemne con exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del triduo, consagración al Sagrado Corazón de Jesús, sermón, por el elocuente orador sagrado, P. Heracleo Palacios, del Colegio de Misericordios Hijos del Sagrado Corazón de María de Aranda de Duero, con bendición y reserva.

En los cantos de la función, de tarde, intervendrá el Coro de Canónigos Leoneses.

**EJERCICIO DEL MES DE MAYO**  
SAN LESMES.—A las siete de la tarde, rosario, cánticos, ejercicio de las flores a la Virgen, lectura o plática y salva popular.

Asistirán las Juventudes Católicas, de la parroquia, a cuyo cargo serán los cánticos marianos.

SAN LORENZO.—A las siete y media de la tarde, rosario y ejercicio de las Flores.

Los domingos y días festivos, exposición de S. D. M.

SAN GIL.—A las siete, misa rezada, ejercicio del mes, y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del mes, salutación a la Virgen y gozos cantados por las Juventudes.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión general. Se comienza por el rezo del Santo Rosario, momentos antes de salir el sacerdote al altar, haciéndose después del rosario breve ejercicio de las flores, con cánticos y a continuación plática, terminándose con algún cántico a la Virgen Santísima.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las Flores, cánticos y lectura espiritual.

CARMEN.—Por la mañana a las seis y media, y por la tarde, a las siete, y media, con cánticos populares a la Virgen.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, ejercicio de las Flores, rosario, plática a la Virgen, lectura y despedida con un cántico.

Los domingos y días festivos, se solemnizarán estos cultos con Exposición de S. D. M. Y los sábados, se cantará la Salve popular.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Orden sobre la distribución de 75.000 pesetas entre las Mutualidades obreras que tengan establecido servicio médico-farmacéutico.

Gobierno civil.—Circular declarando la existencia de la sarna en el término municipal de Pradoluengo.

Otra dando cuenta de la desaparición de varias caballerías.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Hacienda**  
LIBRAMIENTOS

Don Abraham de las Heras, D. Cirio Parra, don Francisco Viejo, don Paulino Saldana, don Enrique Martín, don Manuel Arribas, Administrador principal de Correos, don Rafael Dogo, Cejero habilitado 12 Tercio Guardia civil.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES

Abdón Fernández Villavilla, de Las Hormazas, 76 años, Casa de Caridad.

Bernardino López Oliveira, de Miño (Portugal), 31 años.

**NACIMIENTOS**  
Rafael Alonso Bolin.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 12 a las siete horas

Ha avanzado hacia Inglaterra la borrasca de Irlanda y el centro del anticiclón del Atlántico, persiste entre Avares y nuestras costas del nordeste y aumenta la nubosidad en Europa con algunas lluvias en Francia y Alemania.

En nuestra península, se han registrado ligeras lloviznas en el norte y San Sebastián, Gijón y hay algunas nubes en la meseta central y costas levantinas.

Temperaturas extremas: Península, máxima, 32 grados en Sevilla, mínima, 3 en Teruel. En Madrid, la máxima, fué de 25,9 grados y la mínima, ha sido de 9,4 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo con nubes algunas lluvias.

Besteo de España, vientos con algunas nubes.

Levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

### En Burgos

Observaciones meteorológicas

**BAROMETRO**

A las siete de la mañana, 692,4.

A las seis de la tarde, 691,6.

**TERMOMETRO**

Máxima sombra, 19,0.

Mínima sombra, 4,0.

**DIRECCION DEL VIENTO**

A las siete de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

### Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

**TEATRO PRINCIPAL**

A las siete y media y diez y media.

Espectáculos «Revue-Of-To-Day».

**COLISEO CASTILLA**

A las siete y media, «Casi caballero».

### Gestionamos

colocaciones particulares

Informamos vacantes de empleos oficiales, Convocatorias, Concursos, Tramitamos documentos petición deslino páblicos. Pida hoja instrucciones que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Desandolo cerrado, envíe sello respuesta. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURO. Apartado 634, MADRID.

### Junta vecinal de Torme

El día 21 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en la casa Concej de este pueblo, la subasta para la construcción de un edificio para escuelas unitarias.

Las obras se ajustarán al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Torme, 5 de Mayo de 1933.—El presidente, Primitivo Díez.

### ESTUVISTEIS ENFERMOS?

QUEDASTEIS DEBILITADOS?

TOMAD

BIOFORSANG

VIDA FUERZA SANGRE

ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGIICO VIGORIZADOR ORGANICO

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

# Anuncios económicos

### TARIFA

El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

### ALMONEDAS

ALMONEDA de camias cámaras y otros muebles. San Juan, 56, segundo.

### ARRIENDOS

SE ALQUILA casa amueblada, para la temporada de verano, a dos kilómetros de la población, con hermoso jardín y arage. Razón, Avellanos, 3, segundo.

ARRIENDO amplia cadera y otra pequeña. Infantes San Cosme, 2, 1.º

IATRIMONIO Even sin hijos, desea pío céntrico económico. Ofertas escritas a Administración, iniciales N. W.

ARRAGES se arriendan en la calle de an Julián, número 10.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## OTROS MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### El problema agrario

### Los labradores siguen ofreciendo trigo para el pago de las contribuciones

#### En Villagutiérrez

Habiendo llegado el día 8 del corriente mes de mayo, día en que se hallaba señalado para el cobro de contribuciones en los pueblos Bar, Hornillos del Camino, Hormaza y Villagutiérrez y vista la situación angustiosa por que atraviesan los habitantes y honrados labradores de los pueblos ya citados, es la causa de que habiéndose presentado en este día el recaudador encargado del cobro del mismo, a pesar de su buena voluntad, no han podido realizar sus pagos por carecer de metálico, pues estos honrados labradores sólo viven de los cereales y leguminosas que recolectan con su sufrido trabajo, sujeto a las inclemencias del tiempo, tanto en invierno como en verano, y hoy después de tantos trabajos y cuando veían que estos habían sido recompensados con sus cosechas, se ven en la triste y angustiosa situación sin poderlos vender, ni siquiera para atender a sus más apremiantes necesidades y si necesariamente se ven obligados a vender alguna cantidad, ésta, tiene que ser a precios irrisorios no sacando de ningún apuro al pobre contribuyente.

Urge, honrados labradores y todos unidos, dar cuenta de este estado al señor gobernador civil, de esta provincia, para que él mismo, y por su conducto, eleva los sentimientos que el pueblo tiene al Gobierno de la nación, pues de lo contrario la ruina de la agricultura es inminente, ya que si el labrador no dispone de capital, cómo ha de sostener al pobre obrero?

A pesar de lo expuesto, estos vecinos ponemos a disposición del recaudador nuestros productos para que se cobre a precio de tasa mínima, pues de otra manera, no podemos satisfacer los impuestos que el Estado nos impone.

UN VECINO  
Villagutiérrez, a 8 de Mayo de 1933

#### También en Revillorruiz

Los vecinos de Revillorruiz, y en su nombre una comisión compuesta por don Pedro Blanco, don Donato Alvarez, don Alejandro Gómez, don Felipe Sáiz, don Antonio Calvo, don Guillermo Santa María, don Antonio Calvo, don Nicolás Blanco y don Alejandro Calvo, han elevado una instancia al Gobierno, por conducto del gobernador de la provincia.

En la exposición hacen ver la imposibilidad de pagar las contribuciones en metálico.

En su defecto, se comprometen a pagar el importe de los tributos, en trigo, ofreciéndolo, como es natural, a precio de tasa.

En el escrito, explican respetuosamente esta determinación, tomada por la imposibilidad material de reunir los fondos necesarios para estas atenciones, toda vez que están dispuestos a contribuir a las cargas del Estado, pero en la única forma que está a su alcance.

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, flujón flotante, descenso de estómago, eversiones y medales para cada caso.

Aparatos horniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

¿Buenos paños? Solamente en la Sastrería de

Teodoro L. Pavón

contratéis los de mejor calidad BUEN CORTE -- PRONTITUD ECONOMIA

En el estufa de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

EXPOLON, 20 -- BURGOS (Junta al almacén de música)

### De Burgos

#### Cereales

Trigo mantoba, 78 reales fanega.  
Idem Catalán, 72.  
Trigo, 60 reales fanega.  
Cebada, 33.  
Tilones, 46.  
Avena, 24.  
Yeros, 48.  
Alholvas, 40.  
Espanceta, 40.  
Lentejas, 49.  
Garbanzos superiores, 80 pesetas.  
Idem regulares, 60.  
Idem medianos, 50.  
Harina de primera, 3 pesetas arroba.  
Harinilla, 16.  
Comidilla, 18.  
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.  
Salvado, idem, 6,25.  
Patatas, arroba, 1,00 peseta.

#### PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa:  
Pan de un kilo, 0,55 pesetas.  
Hogaza de dos kilos, 1,10.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, a 3,50 y 4,00 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,50 y 1,75.  
Huevos, a 1,75 pesetas docena.  
Gallinas, 14 a 13.  
Gallos, 7 y 8.  
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.  
Conejitos caseros, a 5 y 6.  
Patatas encarnadas, a 1,00 y 0,90 pesetas arroba.  
Idem blancas, 1,00 y 0,75.  
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.  
Cilindror, 0,60 pesetas kilo.  
En las Pescaderías del Norte  
Merluza, 2,40 kilo.  
Pescadilla, 1,40.  
Besugo, 1,20.  
Pajel, 0,50.  
Anchoa, 0,50.  
Sardina, 0,30.

#### Mercado de ganado

Bueyes de 13 a 15 pesetas arroba.  
Terneras, de 1,70 a 2,00 pesetas kilo.  
Ovejas, 1,30.  
Carnero, 1,40.  
Macaos, 1,50.  
Lechazos, 2,50.  
Corderos, 1,50.

## Eleuterio

GRANDES ALMACENES  
Luna de Fuencarajá  
BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano don Barbadillo Herreros.  
Se envían muestras gratis.

### De la provincia

ARANDA DE DUERO  
Trigo superfino, 40 pesetas los 100 kilos.  
Idem corriente, 30.  
Idem mediano, 38.  
Cebada, 28.  
Cebada, 30.  
Algarrobas, 26.  
Mueles, 20.  
Yeros, 30.  
Avena, 23 los 100 kilos.  
Lentejas, 1,20 el kilo.  
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.  
Idem regulares, 1,80.  
Idem medianos, 1,60.  
Alubias, 1,40.  
Aceite, a 1,70 y 1,80 pesetas el litro.  
Vino blanco, 0,60 pesetas litro.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,50.  
Harina de primera, 57 pesetas los 100 kilos.  
Idem superior primera, 55.  
Idem corriente, 53.  
Remoluelo, saco corriente de 57 kilos, y medio, 16 pesetas.  
Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 8 pesetas.  
Salvado, saco corriente de 34 y medio 6,50.  
Patatas de riñón, 0,60 pesetas arroba.  
Idem de la rosa, 0,50.  
Idem blancas, 0,40.  
Idem pequeñas, 0,30.  
COVARRUBIAS  
Trigo, 60 reales fanega.  
Cebada, 46.  
Cebada, 38.  
Algarrobas, 49.  
Yeros, 51.  
Tilones, 50.  
Avena, 28.  
Vino clarete, 5,50 el cántaro.

### VALLADOLID

Trigos.—El mercado poco a poco, va cambiando de aspecto, acentuándose la reacción iniciada fiel reflejo de la actitud de retraimiento en que repentinamente y a consecuencia de las noticias sobre los propósitos del ministro de Agricultura, se han colocado los tenedores de este cereal. Escasas son las órdenes de venta que no han sido anuladas y la demanda ante la posible reacción de los precios, trata, con el mayor disimulo, de hacer acopio de grano, por si las moscas...

Todos los mercados en general ofrecen este mismo aspecto y es creencia general de que las nuevas disposiciones han de llevar una nueva fase, al negocio de este grano.

Los tenedores de partidas, que acuden al mercado en busca de colocación, se muestran sostenidos pretendiendo de 43,50 a 44,50 sobre vagón origen según clase.

A los mercados del detall hace días apenas se registran entradas; hoy fueron nulas.

Centeno.—La oferta de partidas de líneas Segovia, Avila, Ariza y Salamanca pretenden por 30,50 a 31,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

Cebada.—Hay cedentes de las procedencias anteriormente citadas, por 20 a 21,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

De Palencia, se cede por 21,50 idem.

Avena.—Los tenedores de clases del país, cederían por 21 a 22 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

Algarrobas.—De Medina del Campo y estaciones próximas, se ofrecen partidas por 31 a 31,50 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.

Yeros.—Hay cedentes de línea de Ariza, por partidas, a 28,50 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre vagón origen.

PALENCIA  
Sólo se presentaron a la venta algunos carros de cebada, y avena, colizándose la primera a 26,50 pesetas fanega y la segunda, a 20 y 21.

RUEDA (Valladolid)  
Trigo, no se opera.  
Cebada, 25 reales fanega.  
Algarrobas, 48.  
Avena, 18.  
Vino blanco, 35 reales cántaro.  
Idem tinto, 30.

ZAMORA  
Se vendió alrededor de los siguientes precios:  
Algarrobas, a 54 y 55 reales fanega.  
Cebada, a 34 y 35.  
Guisantes, a 50 y 60.  
Centeno, a 49 y 50.  
El trigo se ofrecía a 70 reales, sin compradores.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)  
Este mercado ha estado muy animado. Al detall, rigieron los siguientes precios:  
Trigo, los 43,24 kilos, a 20 pesetas.  
Idem fanega, a 80 reales.  
Cebada, los 22,20 kilos, a 6,75 pesetas.  
Idem fanega, a 27 reales.  
Algarrobas, los 43,24 kilos, a pesetas 12,50.  
Idem fanega, a 50 reales.  
Patatas, los 11,50 kilos, a 1,25 pesetas.  
Huevos, a 2 pesetas docena.  
Vino blanco, los 16 litros, a 10 pesetas.  
Idem tinto, a 9.  
Tendencia, floja.  
Tiempo bueno.

FRAGA (Huesca)  
Trigo, 44 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, 24.  
Centeno, 30.  
Avena, 28.  
Maíz, 30.  
Habas, 40.  
Aceite, 155.  
Ovejas, 40 pesetas una.  
Carneros, 45.  
Corderos, 35.

### Ternera, 450.

Conejos, 3,50.  
Gallinas, 6.  
Huevos, 2 pesetas docena.  
Miel, 12,50 pesetas 10 kilos.  
Coste a estación Lérida, 1,50 pesetas 100 kilos.

### El presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que el día 31 del actual, a las DIEZ horas, y en el local que ocupa el Regimiento Cazadores de Caballería número 4, celebrará concurso para la adquisición, a reserva de lo que la Superintendencia dispusiere, de los siguientes artículos:

PARA EL PARQUE DE BURGOS  
690 qm. de harina de segunda, 1.700 de cebada, 2.300 de paja de pienso, 10 de sal, 300 de carbón hulla, 200 litros de petróleo, 46.300 kilogramos de forraje de cebada, 41.800 de alfalfa.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA  
40 qm. de harina de primera, 360 de harina de segunda, 390 de cebada, 770 de paja de pienso, 10 de sal, 100 de leña para hornos, 110 de carbón hulla, 30 de carbón vegetal.

PARA EL DEPOSITO DE LOGRONO  
77 qm. de harina de primera, 420 de harina de segunda, 760 de cebada, 1.034 de paja de pienso, 15 de sal, 609 de leña para hornos, 54 de carbón vegetal.

PARA LAS PLAZAS DE  
BILBAO.—4.400 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

SANTANDER.—2.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

SANTONA.—6.000 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

ESTELLA.—3.200 raciones de cebada e igual número de paja de pienso.

El concurso se hará con sujeción a las órdenes circulares de fechas 19 y 26 de Septiembre de 1932, publicadas en los diarios oficiales del Ministerio de la Guerra, números 208 y 230 respectivamente, y pliegos de condiciones técnicas y legales que acompañan a la segunda de dichas órdenes, los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle de San Francisco número 17, (Jefatura del Detall del Parque de Intendencia), todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Los que deseen tomar parte en el concurso redactarán su proposición, ajustándose al siguiente modelo:

Don... por sí o en nombre y representación de don... don... en... calle de... número... enterado del anuncio publicado en... para adquisición de artículos con destino a... y conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones vigentes, ofrece... quintales métricos, litros o raciones (en letra) procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos... (en letra), para entregar en los almacenes del Parque de Burgos (o Depósito de... Plaza de...).

Acompañarán a sus proposiciones la documentación y muestras de artículos, en el número y cantidad, respectivamente, que fije el pliego de condiciones, mas 10 kilogramos de paja suelta.

Las muestras de este artículo y de cebada se entregarán, precisamente, en envases que serán facilitados a los proponentes en la Secretaría de la Junta, sin cuyo requisito no serán tenidas en cuenta, los cinco días anteriores al de la celebración del concurso, desde las diez a las 13 horas.

En el fondo de dichos envases colocarán los ofertantes una etiqueta con su nombre y apellido, y al exterior otra con indicación del Establecimiento o Plaza para quien se ofrece el artículo y precio de éste por quintal métrico.

NOTA: El suministro será para el mes de Julio próximo en las Plazas de Bilbao, Santander, Santoña y Estella, y el de forraje de cebada y alfalfa para el Parque de Intendencia de Burgos, en el mes de Junio, pudiendo ambos ser aumentados o disminuidos en el transcurso del mes respectivo, según las necesidades del servicio, comprometiéndose en el primer caso el ofertante a suministrar el exceso, al mismo precio que el de la adjudicación, sin derecho a reclamación alguna en ambos casos; siendo la ración de cebada de 4 kilogramos y la de paja de 6 kilogramos.

Burgos 8 de Mayo de 1933. — AN- DUEZA.

## ¡¡ATENCIÓN!!

GRAN REBAJA DE PRECIOS, por fin de temporada, de los siguientes artículos: Pasas, higos, dátiles, membrillo, aceites, etc...

Si precisa, consulte precios que han de interesarle.

Almacenes de IGNACIO PALACIOS.--Burgos

Ponemos a la venta estos días una bonita colección de

Objetos para regalos

A PRECIOS DE LIQUIDACION

Joyería y relojería de

ANGEL GARCIA

ESPOLON - RELOJERIA



### Sombreros

Gran surtido en formas

### Gorras

Extenso surtido en dibujos

## CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente

### Boinas

Clases seleccionadas.--Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

### Señoras

Ultimas novedades de la temporada en sombreros

## GANGAS DE LA PRESENTE TEMPORADA

Medias, a pesetas	0,40 y 0,75
hilo puro a	1,50 1,75 y 2
seda muy fina, a	1,60
seda fina, menguados naturales, a	2,25
seda mate, gran resultado, a	3,25 y 4
seda natural a	4,50
seda gasa finísima a	5,00

Medias de última creación, clase superfinas mate, a 6 pesetas  
En blusas de punto hembras recibido una bonita colección de gran novedad, a precios desde 4 pesetas

Antes de comprar examine nuestras calidades y precios  
**DOMINGO HOSPITAL** Sucursal: ESPOLON, 44

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial **GARAGE MODERNO**

Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

Nada hay mejor que el coñac Argudo

**TEATRO PRINCIPAL.--- MAÑANA, SABADO**  
 Presentación del gran espectáculo  
**Revue Of Today**  
 por Mario Diamond

**ELENCO**  
**JAZZ DIAMONT**  
**Marlene et Diamond** (Inimitable pareja del Cosino de París)  
**LOS MONCAYOS** (Colosos de la jota, presentados en París por Raquel Meller)  
**HAL-ROS** (Intermediario)  
**TAMA** (Bailarino)  
**Sisters Linn** (Vedettes de canto y baile)  
**Felito** (El mejor excéntrico español)

Pronto...  
**Gran compañía de revistas**  
**ESTRENO:**  
**LAS TENTACIONES**  
 ¡la revista del año!!

**Compañía del Pacífico**  
 Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el Vapor «ORDUNA», el 14 de Mayo. Motonave «REINA DEL PACIFICO», 25 de Junio. Vapor «ORCOMA», 6 de Agosto. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
 Para informes, dirigirse a sus agentes  
**Hijos de Basterrechea**  
 Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

**Aguas y Balneario de Cestona**  
 Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**  
 Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.  
 El Carisbad de España  
 Declarado de utilidad pública el año 1792  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.  
**Hoteles del Balneario**  
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.  
**Itinerarios**  
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.  
 El ferrocarril eléctrico del «Urbi», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.  
 Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

**Papel blanco e Impreso**  
 Se vende en la Administración de este periódico

Folleto del DIARIO DE BURGOS (383)  
 Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

**EL GRAN TIRANO**  
 (Secretos de Felipe II)

el efecto que a éste le había producido la presencia de su nieto.  
**CAPITULO CXVIII**  
**Lo que sucedió en el dormitorio del rey**  
 Al entrar Alberto, encontró en una habitación iluminada débilmente por una lamparilla.  
 La claridad de éste, espárciese como trabajosamente, y más debilitada y aún pudiera decirse, que dudosa penetraba en el dormitorio.  
 Era éste, y es, puesto que aún se conserva lo mismo, un reducido espacio con paredes sombrías, porque están cubiertas de jaspe de color oscuro, y que más parece un calabozo estrecho o un nicho, que el lugar de reposo del rey más grande, más poderoso y más soberbio de su siglo.  
 Al contemplar hoy aquella celda, donde apenas hay luz ni aun durante el día, donde casi no es posible colorear el lecho de un pobre, nos preguntamos si es verdad que allí habitó el tirano gigantesco de alma tenebrosa y que con una palabra hacía temblar a las más poderosas naciones.  
 Si, en aquel estrecho y lóbrego recinto tenía su lecho y se entregaba al reposo el gran rey cuya diestra abarcaba dos mundos, y allí exhaló el último suspiro, después de una agonía tan penosa, tan horrenda, que a ningún tormento puede compararse.  
 Ya estaba muy enfermo cuando tuvieron lugar los sucesos que referimos; ya se sentía mortificado casi a todas horas por dolores y angustias mortales; ya se consumía rápidamente su

**Herniados**

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el LUNES próximo, día 15 del corriente.  
 NOTAS: En Vitoria, el día 14, en el Hotel Francia, y en Palencia, el día 16, en el Hotel Central.  
**ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

Pruebe usted esta noche y parezca 10 años más joven

- 1 Con las yemas de los dedos de cada mano, friccionese ligeramente de abajo arriba, comenzando desde en medio de la barbilla y subiendo hacia las sienes.
- 2 Comenzando desde la nariz, dirija, hacia fuera, las yemas de los dedos de ambas manos, pasando por los párpados y subiendo hacia las sienes.
- 3 Partiendo desde en medio de la frente, dirija las yemas de los dedos de cada mano de abajo arriba y de dentro hacia fuera con un movimiento circular.

Para obtener los mejores resultados con este nuevo método de masaje, repita muchas veces los movimientos antedichos, cuidando de no utilizar más que la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Dicha Crema contiene ahora «Bioce», obtenido de animales jóvenes, conforme a la fórmula especial del Profesor Stejskal, de la Universidad de Viena. Por consiguiente, una piel aviejaada y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Pruebe usted este nuevo método con la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.  
 Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

**GRAN FABRICA**  
 libros rayados  
 cajas de cartón  
**E. Martínez**  
 Lain-Calvo, 12.—Burgos  
 Mayores — Diarios — Copiadores  
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
**ENCUADERNACIONES**  
 Precios económicos

**SE CONCEDERA**  
 La Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes, residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente U. I. A. E., Periodista Castell, 3 pral., VALENCIA.

**AGENDAS**  
 "Bailly-Baillière"  
 1933  
 Las mejores.  
**AGENDA DE BUFETE** tamaño 32 x 16 cm. CARTAS TELA.  
 Dos días plana en octavo..... 2,75 3,50  
 Un día con ..... 4,25 5,00  
 Un día sin ..... 4,25 5,00  
 ..... 6,50 8,--  
**DIETARIO AMERICANO** tamaño 32 x 16 cm. Precio:  
 Quentas a los de la Agenda de Bufete en cartón.  
**MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA** (28 x 15) En tela, 4 ptas; con octavo, 5,50 ptas.  
**AGENDA CULINARIA** (23 x 15), 3,50 ptas.  
**AGENDA DE BOLSILLO** 1,50 y 3 ptas. CARNET 1,50  
**AGENDA DE LA LAVANDERA**, 6,75 ptas.  
 • BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA  
 Con agujeros..... 1,75. Con ranura..... 2 ptas.  
 PRECIO DE LAS PAGINAS  
**LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES**  
 En el Hotel BAILLY-BAILLIERE, Núm. de Burgos 12, MADRID.  
 Reproduce su importe, más 200 por envío.

**OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ**  
 Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.  
**RAFAEL PEREZ Y PEREZ** domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.  
**«BIBLIOTECA PATRIA»**—Fuencarral, 138, MADRID  
 Don ..... calle ..... Núm. ....  
 acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).  
 FIRMA

**COLISEO CASTILLA**  
 Mañana sábado a las siete y media, emocionante estreno  
**CASI CABALLERO**  
 Creación del genial artista Victor Mac-Laglen.

El domingo...  
 Exhibición de la superproducción MAESTRA de la cinematografía española  
**Primavera en otoño**  
 ¡El éxito franco y clamoroso del año!  
 Por Catalina Bárcena y Antonio Moreno.  
 Hablada totalmente en castellano.

**Casa Munguía**  
 Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños  
 Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sancrual: Plaza Mayor, 8, Burgos



Diversidad de modelos de trajecitos para Primera Comunión, en lana blanca, lana gris y en azul, a 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.  
 Rosarios, cruces y libros para Primera Comunión, a 2, 3, 4, 5, 6, y 8 pesetas.  
 Guantes blancos para Primera Comunión, a 2, 2,50 y 3 pesetas.  
**La Casa que más surtido presenta y más barato vende**

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.  
 Bombas para todos usos  
 Adobadoras para embutidos  
**Constructor: ISIDORO JOVER-Logroño**

**«MALDITA»**

Se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.  
**VIDAS FERTILES**, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.  
**COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO**, por los señores A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.  
**UNA PUNTA DE EUROPA**, por V. García Martí, 4 pesetas.  
**EL COMUNISMO**, por Concha Peña, 2 pesetas.  
**CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA**, por V. García Martí, 4 pesetas.  
**LA MADRE ENFERMERA**, por J. Garrido Estacide, 5 pesetas.  
**LA BARBARIE ORGANIZADA**, por Fermín Galán, 5 pesetas.  
**EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS**, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).  
 Servimos a reembolso. Necesitamos correspondencia. Pida catálogo.  
**EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)**

cuero, se debilitaba y no quedaba en su ser más que el espíritu, que fué un misterio que lo es y lo será.  
 De los últimos días, por cierto muy horribles en todos sentidos, de aquel monarca, nos ocuparemos minuciosamente en la obra que hemos empezado a escribir con el título de «La Agonía de un Despota», obra que puede considerarse íntimamente enlazada con la presente.  
 En el reducido dormitorio hay una ventana que da al presbiterio de la iglesia, y por consiguiente, Felipe II, desde su lecho y sin necesidad de inclinarse siquiera, podía ver el templo y el altar mayor, oyendo misa y asistiendo así a todas las festividades religiosas los días en que no le era posible levantarse por sentirse peor de sus dolencias.  
 Al rayar el día penetraba una débil claridad por aquella ventana en el dormitorio, y al abrir los ojos el gran tirano veía el grandioso templo y el sagrario donde estaba el espíritu de Dios.  
 La pequeñez del dormitorio contrasta con la gran extensión del maravilloso templo levantado por el genio y el sentimiento religioso del inmortal Juan de Herrera, así como las habitaciones que ocupaba el gran tirano, habitaciones de paredes fúnebres, sencillas, casi pobres, con sus puertas pequeñas, con sus pasillos estrechos y lóbregos y sus techos planos, contrastan también con los suntuosos aposentos destinados para los reyes, particularmente la celda del prior, con sus muros cubiertos de pinturas que son joyas del arte, con sus espaciosas galerías inundadas de luz, con sus bóvedas elevadas y con sus grandes puertas.  
 Felipe II, al disponer que se edificase el monasterio del Escorial, dijo que quería que se hiciese un templo para Dios y una choza para él, y así se hizo.  
 ¿Pa qué quería más que una choza el monarca que, si bien en el nombre era solamente rey de España, en realidad lo era del mundo?  
 Para ser grande le bastaba su propia grandeza, y rodearse de la ostentación y con los relumbros del oropel, hubiera sido lo mismo que reconocer que no era grande por sí y que para serlo del todo necesitaba el complemento de otras grandezas deslumbradoras y falsas.  
 Dió algunos pascos Alberto. Se detuvo, porque no distinguía sino muy confusamente los objetos. Algunos momentos después se halló dilatado sus pupilas.  
 Entonces vió con claridad completa. Llegó hasta la puerta del dormitorio. Fijó la mirada en el lecho.  
 Se estremeció.  
 Se hizo más densa la palidez de su semblante.  
 Sufrió lo que no es concebible, porque en aquellos momentos oscuros recordaba todos los sucesos de la época de su niñez y le parecía estar viendo a su madre cuando lo acariciaba y sonreía, a la vez que algunas lágrimas se escapaban de sus ojos.  
 Recordaba también el interior del bosque que tantas veces había recorrido, y el cadáver ensangrentado de su noble padre.  
 Sólo así podía tener atrevimiento y fuerzas para lo que hacía.  
 Sus negros ojos brillaron intensamente.  
 Levantóse su pecho a impulsos de su respiración violenta.  
 Valor tenía, pero no completa serenidad, ni era posible la calma en aquellos instantes supremos.  
 Muy pronto debía convencerse de que el señor Baltasar no se había equivocado al suponer lo que sucedería.  
 ¿Con qué palabras expresaría el infeliz sus sentimientos?  
 ¿Qué decía?  
 En realidad, lo que intentaba era un desahogo pueril, puesto que no había de producir ningún resultado ventajoso, sino que, por el contrario, haría más grave la situación.  
 Ya no podía retroceder.  
 Se acercó a la cama.  
 Se inclinó y quedó inmóvil por algunos momentos.  
 Contrajéronse violentamente, y se entreabrieron sus labios.  
 Por fin dijo con voz reconocida:  
 —Despertad, señor.  
 Felipe II, tenía el sueño muy ligero. No fué menester que otra vez lo llamasen.  
 Estremecióse y abrió los ojos.  
 ¿Qué debió sentir?  
 Habíase dormido descuidadamente, rodeado por su servidumbre, y despertaba encontrándose con lo que podía creer que era un fantasma.  
 La sorpresa debió ser terrible.  
 Creía que nadie podía penetrar en aquel recinto tan bien guardado.  
 La sorpresa aturde siempre y mucho más en la situación en que se encontraba el gran tirano.  
 No era posible que al primer golpe de vista reconociese a su nieto.  
 Exhaló un grito y se incorporó.  
 Abriéronse sus ojos desmesuradamente.  
 Con espanto se fijó su mirada en el mancebo.  
 Este se irguió y cruzó los brazos.  
 —¿No me conocéis?—dijo.— Soy vuestro nieto...  
 —¡Alberto!—murmuró en voz atorçada el rey.  
 —Sí, el hijo de vuestra hija y de don Alvaro de Mendoza, el hijo de vuestras víctimas y la víctima de vuestra crueldad.  
 Apoderóse el pavor del espíritu del monarca.  
 Empezó a temblar convulsivamente. Su rostro estaba livido y desfigurado.